

Cuerpo Superior de Intervención y Auditoría de la Generalitat, A1-03, turno de promoción interna, Convocatoria 4/15

Organismo

Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública

Etapa actual

Declaración de convocatoria desierta. Plazo recurso

DATOS GENERALES

PRUEBA

Oposición (acceso RESTRINGIDO)

TITULACIÓN

Título universitario de grado o bien licenciatura, ingeniería superior o arquitectura o equivalentes (subgrupo 1)

GRUPO

A1

TITULACIÓN ESPECÍFICA

Título universitario de licenciatura en derecho, o en economía o en administración y dirección de empresa, o el título universitario oficial de grado más máster universitario

REQUISITOS

1. Ser funcionario de carrera de la Administración de la Generalitat del subgrupo A2 o del subgrupo A1 (excepto los que ya pertenezcan al cuerpo A1-03, Cuerpo Superior de Intervención y Auditoría de la Generalitat) y haber prestado servicios efectivos durante al menos dos años como funcionario de carrera en dicho subgrupo, tal y como establece el artículo 119 de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana.

Las modalidades de acceso a la promoción interna tendrán en cada caso, la siguiente procedencia:

- a) Promoción interna horizontal: personal funcionario de carrera que pertenezca a otro cuerpo o escala del mismo grupo o subgrupo de clasificación profesional (cualquier subgrupo A1 del anexo I de la ley excepto el A1-03).
- b) Promoción interna mixta: personal funcionario de carrera que pertenezca a un cuerpo o escala del grupo o subgrupo inmediatamente inferior (cualquier subgrupo A2 del anexo I de la ley)

El personal funcionario de carrera que no haya podido ser integrado en los cuerpos que establece el anexo I de la ley, podrá igualmente acceder al subgrupo A1-03 mediante promoción interna mixta si pertenece al subgrupo A2 o por promoción interna horizontal si pertenece al subgrupo A1.

2. Titulación: estar en posesión del título universitario de licenciatura en derecho, o en economía o en administración y dirección de empresa, o el título universitario oficial de grado más máster universitario que, de acuerdo con los planes de estudio vigentes, habiliten para ejercer las actividades de carácter profesional relacionadas con las funciones asignadas al Cuerpo Superior de Intervención y Auditoría de la Generalitat conforme a lo establecido en el Disposición Adicional 5ª de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana o cumplidas las condiciones para obtenerlo antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y disponer del certificado que lo acredite.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

PLAZAS

Descripción plazas

Las 2 plazas convocadas pertenecen al turno de promoción interna.

Número de plazas

Totales: 2.

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

- [Formulario de consulta](#)

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)

ETAPAS

ETAPA

Declaración de convocatoria desierta. Plazo recurso

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

24/08/2018

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Lista definitiva de admitidos/excluidos y fecha de examen. Plazo de recurso

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	8151	18/10/2017

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Corrección de errores (nombramiento del tribunal)

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Diari Oficial de la Generalitat
Valenciana

Número publicación

nº 8072

Fecha publicación

28/06/2017

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Nombramiento del tribunal

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	nº 8018	11/04/2017

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Lista provisional de admitidos/excluidos. Plazo de alegaciones

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	7887	04/10/2016

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2016, de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por la que se publica la lista provisional de personas admitidas a las pruebas selectivas de acceso al cuerpo superior de intervención y auditoría de la Generalitat, A1-03, sector administración especial, turno de promoción interna, Convocatoria 4/15.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Corrección de errores (nuevo plazo)

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	7783	16/05/2016

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
17/05/2016	09/06/2016	Cerrado

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Corrección de errores de la ORDEN 5/2016, de 16 de marzo, de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Superior de Intervención y Auditoría de la Generalitat, A1-03, sector administración especial, turno de promoción interna, Convocatoria 4/15.

TASAS**Importe máximo**

0.0

ETAPA

Bases y apertura de plazo

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana		06/04/2016

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
17/04/2016	09/06/2016	Cerrado

Especificación plazo

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el DOCV nº 7754 de 6 de abril.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

ORDEN 5/2016, de 16 de marzo, de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Superior de Intervención y Auditoría de la Generalitat, A1-03, sector administración especial, turno de promoción interna, Convocatoria 4/15, correspondiente a la oferta de empleo público de 2015 para el personal de la administración de la Generalitat.

- Modelo 046-9841. Tasa por pruebas selectivas (<https://atv.gva.es/es/tributos-impuestos-declaraciones-tasas>)

TASAS**Importe máximo**

28.19

Forma pago

Los derechos de examen serán de 28'19 euros y se ingresarán en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras que figuran en la solicitud. El pago de la tasa se justificará mediante el oportuno justificante que la entidad bancaria emitirá atendiendo a la modalidad de pago elegida por la persona aspirante.

Exención/reducción de tasas**EXENCIONES / DESCUENTOS**

1. Las personas con diversidad funcional igual o superior al 33 %. Para ello señalarán con una equis (X) en el apartado de Exenciones «Discapacitados» de la solicitud presencial o telemática.
2. Los miembros de familias numerosas o monoparentales de categoría especial. Para ello señalarán con una equis (X) en el apartado de Exenciones «Familia Numerosa Especial» de la solicitud presencial o telemática.
3. Los miembros de familias numerosas o monoparentales de categoría general disfrutarán de una bonificación del 50 % del importe total de la tasa. Para ello señalarán con una equis (X) en el apartado de Exenciones «Familia Numerosa General» de la solicitud presencial o telemática.
4. Las víctimas de actos de violencia sobre la mujer que acrediten esta condición mediante cualquiera de los medios de prueba previstos en el artículo 9.1 y 9.2 de la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Para ello señalarán con una equis (X) en el apartado «otros» de la solicitud presencial o telemática.

5. Se aplicará una bonificación del 10 % del importe total de la tasa, acumulable a la bonificación anterior, cuando la presentación de la solicitud de participación en las pruebas se realice por medios telemáticos

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar la solicitud de una de las siguientes formas:

Solicitud presencial: a través del modelo que figura en el anexo II y que les será facilitada en las oficinas públicas que se relacionan en el anexo III o en el portal de la administración de la Generalitat «[Http:// www.gva.es](http://www.gva.es)» (apartado: Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, Dirección General de Función Pública, Oposiciones y concursos).

Solicitud telemática: a través del formulario habilitado en el portal de la administración de la Generalitat «[Http://www.gva.es](http://www.gva.es)» (apartado: Atención al ciudadano, Guía PROP, Empleo Público, Descripción: "Cuerpo Superior de Intervención y Auditoría de la Generalitat, A1-03, Convocatoria 4/15", tramitar con certificado).
